

Boletín de prensa

Quito, 29 de octubre de 2018

Ministerio de Economía y Finanzas y Procuraduría fortalecerán trabajo conjunto



Richard Martínez, ministro de Economía y Finanzas, e Iñigo Salvador Crespo, titular de la Procuraduría General del Estado, suscriben hoy el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para establecer los mecanismos de trabajo conjunto que permitan fortalecer el ejercicio de las competencias y funciones legales de las dos instituciones.

Entre los instrumentos a implementar están asistencia y acompañamiento en los ámbitos de su gestión, intercambio de información que pueda ser útil para cada entidad, así como elaboración y ejecución de iniciativas compartidas en las materias sujetas a sus competencias e interés mutuo.

De igual manera, se establece el desarrollo de programas de formación profesional en sectores de interés institucional y, según se establezca de común acuerdo, la realización a futuro de congresos, seminarios, simposios y otros eventos académicos, en lo que respecta a su organización.

El acuerdo suscrito tendrá una vigencia de cuatro años y no implica la generación de obligaciones financieras para ninguna de las dos entidades. Entre

los compromisos determinados en el documento, está la difusión de los productos y resultados de los acuerdos que se suscriban.

Cabe destacar que esta iniciativa se enmarca en la Constitución de la República, cuyo artículo 226 dispone que las instituciones del Estado tienen el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos de los ecuatorianos.

Para mayor información comuníquese con los correos:

jmontero@finanzas.gob.ec

autreras@finanzas.gob.ec

vcarvajal@finanzas.gob.ec